

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9804

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9158 TERA INSTALACIONES TELECOMUNICACIONES ENERGÍAS RENOVABLES Y AUTOMATIZACIÓN, S.L.

Doña María Teresa Estrada Barranco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 218/10 seguido en este Juzgado a Instancia de don Pedro Cebrián Sáez contra la empresa Tera Instalaciones Telecomunicaciones Energías Renovables y Automatización, S.L. en ejecución de sentencia de fecha 3 de noviembre del 2009 se ha dictado decreto de fecha 9 de abril del 2012 declarando a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 41.690,60 euros en concepto de principal, más 8.338,12 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022455-1